

MARTES, 2 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 83

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2017-3402 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de tejavana en Llerana de Saro.*

De conformidad con el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el expediente promovido por don Peter Schmidt, para la legalización de tejavana, en la parcela con Ref. Catastral nº 39081A002001460001YL, situada en suelo no urbanizable, de Llerana de Saro. Lo que se expone al público por plazo de quince días, a efectos de presentación de alegaciones y reclamaciones en las oficinas municipales.

Saro, 11 de abril de 2017.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2017/3402